



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

03 ABR 2023

RES. H. N°

0311/23

EXPTE. N° 4104/21

VISTO:

La Res. H.N° 0039/23 por la cual se establece que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 1207/21, deberán constituirse el día jueves 16 de marzo de 2023 a horas, 16,00 de modo estrictamente excepcional mediante el sistema bimodal a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura del alumno **FACUNDO JOSÉ GÓMEZ, LU N° 714.134** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la imposibilidad por parte de la Directora de Tesis, Mg. Carolina DI PALMA de conectarse virtualmente en el horario establecido, por cortes de energía eléctrica en la Ciudad de Buenos Aires;

Que por tal motivo los miembros del Tribunal con la conformidad de todos los involucrados, solicitan modificar la fecha de Defensa de Tesis del alumno GÓMEZ, para el día jueves 20 de abril a horas 16,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- POSTERGAR la fecha de constitución del Tribunal para el día **jueves 20 de abril de 2023, a horas 16,00** establecida por Resolución H.N° 0039/23, modo estrictamente excepcional mediante el sistema bimodal, para proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis del alumno **FACUNDO JOSÉ GÓMEZ, LU N° 714.134**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj.-

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa